







OFICIAL.

Presidencia.—Ley marcando el plazo dentro del cual los senadores electos deben presentar los documentos que acreditan su aptitud legal.

Real decreto resolviendo una competencia promovida entre el gobernador de Orense y el juez de primera instancia de Aillariz.

Marina.—Ley determinando las fuerzas navales para las atenciones generales del servicio, resguardo marítimo, policía y vigilancia de las aguas jurisdiccionales de la Península e islas adyacentes y estaciones navales de la América del Sur, durante el año económico de 1883-84.

Reales decretos disponiendo que el teniente de navío D. Víctor Marina cese en el destino de oficial segundo del ministerio, y se nombra en su reemplazo al de igual clase D. José Paredes de Chacon.

Otro ordenando que el capitán de navío D. Francisco Castellanos cese en el cargo de jefe de armamentos del arsenal de la Carraca, y se nombra en su lugar a D. Rafael Alonso Sanjurjo.

Otro nombrando comandante de la provincia de Bilbao y capitán de su puerto al capitán de navío D. Francisco de Paula Castellanos.

Gracia y Justicia.—Real decreto declarando cesante a D. Agustín Irem del cargo de secretario de la comisión general de codificación.

Resoluciones adoptadas en el personal de abogados fiscales de las Audiencias territoriales.

Gobernación.—Real decreto concediendo el tratamiento de ilustrísima al ayuntamiento de Jaca.

Otro aprobando el contrato de arrendamiento de la casa cuartel de la comandancia de la Guardia civil, sita en la calle del Pacífico.

Real orden resolviendo el expediente de suspensión del secretario del ayuntamiento de Alhama (provincia de Murcia).

Fomento.—Real decreto declarando cesante a D. Alejandro de Castro en la plaza de inspector general de Agricultura y Exposiciones.

Hacienda.—Real orden desestimando una instancia del ayuntamiento de Encinas (provincia de Segovia) sobre rebaja en su actual cupo de consumos.

Guerra.—Relacion de los ascensos reglamentarios y recompensas otorgadas.

Estado.—Subsecretarías.—Relacion de los decretos concediendo condecoraciones.

Dirección de Obras públicas.—Subasta de las obras para la construcción de un fero de sexto orden en Benicarló, bajo la cantidad de 18.969 43 pesetas.

Administración central.—Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 4 del corriente, de diez a dos de la tarde.

Intereses de efectos depositados.—Carreteras de Julio.—Segundo semestre de 1882, carpetas núms. 5 al 7.—Primer semestre de 1883, carpeta núm. 4.

Carreteras de Agosto.—Anualidad de 1882, carpeta número 29.

Residuos de porpéna.—Primer semestre de 1880 a primero de 1882, carpetas números 96 al 109.

Bonos del Tesoro.—Primer semestre de 1877, carpeta número 334.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 269.—Primer semestre de 1878, carpeta número 156.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 311.

Primer trimestre de 1879, carpeta número 300.—Segundo trimestre de 1879, carpeta número 300.—Tercer trimestre de 1879, carpeta número 318.—Cuarto trimestre de 1879, carpeta número 306.—Primer trimestre de 1880, carpeta número 293.—Segundo trimestre de 1880, carpeta número 307.—Tercer trimestre de 1880, carpeta número 308.—Cuarto trimestre de 1880, carpeta número 305.

Primer trimestre de 1881, carpetas números 290 y 91.—Segundo trimestre de 1881, carpetas números 283 y 84.—Tercer trimestre de 1881, carpetas números 279 y 80.—Cuarto trimestre de 1881, carpetas números 271 a 73.

Al 4 por 100 amortizable interior.—Primer trimestre de 1882, carpetas números 815 al 21.—Segundo trimestre de 1882, carpetas números 762 al 69.—Tercer trimestre de 1882, carpetas números 739 al 53.—Cuarto trimestre de 1882, carpetas números 703 al 29.—Primer trimestre de 1883, carpetas números 586 al 655.—Segundo trimestre de 1883, carpetas números 547 al 72.

Boletines hipotecarios de Cuba.—Primer trimestre de 1883, carpetas números 97 al 99.—Segundo trimestre de 1883, carpetas números 89 al 91.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior.—Segundo semestre de 1882, carpetas números 2.051 al 2.147.—Primer semestre de 1883, carpetas números 1.451 al 59.

Deuda perpetua al 4 por 100 exterior.—Segundo semestre de 1882, carpeta núm. 62.—Primer semestre de 1883, carpeta núm. 35.

DOLOR DE ESTÓMAGO. acedias, digestiones difíciles, vómitos, erupciones, inapetencia y todas las afecciones del estómago que no procedan de lesión orgánica grave, se curan siempre con los Polvos antigastrológicos de Romeo; recomendados por todos los médicos. Melchor García, Tetuan, 15, y principales farmacias.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Se admiten anuncios, reclamos y noticias para la casi totalidad de los periódicos de Madrid, y se remiten tarifas de precios a las personas que lo deseen. CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 27, PRINCIPAL.

SOLUCION COIRRE Con Chlorhidrofosfato de Cal. El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Fiebre, Cuajera, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias o Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmacéutico, 79, rue de Cherche-Midi, PARIS.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS DE PAJA para señoras, niños y caballeros; flores, plumas, adornos, armaduras. Se reforman los usados. 7, Plaza de las Cortes, 7.-A. CENEDESE

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO LOCAL. Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo. SAN GREGORIO, 8. Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la administracion de este periódico.

El precio medio que han tenido los artículos de consumo durante el mes de Mayo último, fué el siguiente: Trigo, 25'62 pesetas el hectólitro; cebada, 15'5; centeno, 16'82; maíz, 19'9; garbanzos, 73 céntimos kilo; arroz 61 céntimos; aceite, 1'3 litro; vino, 40 céntimos litro; aguardiente, 84 céntimos litro; carne de cordero, 1'28 kilo; de vaca, 1'44; tocino, 2 pesetas kilo; paja, 7 céntimos kilogramo. El precio máximo del trigo fué el de 42 pesetas el hectólitro en Gijón (Oviedo) y el mínimo, 11'50 en Torrelaguna (Madrid). El precio máximo de la cebada fué el de 26 pesetas en Logrosan (Cáceres), y el mínimo, de 8'2 en Huate (Cuenca).

El 22 del pasado Julio llegó a Mogadór la goleta de guerra Consuelo, y muy pronto saldrá para Santa Cruz de Mar Pequeña, conduciendo a la comisión hispano-marroquí.

De real orden se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que sean destinados a los cuerpas peninsulares, en primer lugar, los mozos de llamamientos anteriores al de 1883 que hayan ingresado en éste por revision de sus expedientes, y en segundo lugar y por su orden, los que primero hayan ingresado en caja y sufrido el sorteo para servir en Ultramar.

Los voluntarios y sustitutos alistados para aquellos ejércitos, continuarán en su actual situación, no pudiendo ser destinados a los cuerpas del ejército de la Península en ningún caso. Se exceptúan de esta disposición los sustitutos presentados por la diputación provincial de Navarra, con arreglo al art. 15 de la ley de 16 de Agosto de 1841 y reales órdenes posteriores.

Segun dice un periódico, se gestiona activamente por las autoridades de Madrid y París, el desembrimiento de los autores de importantes estafas cometidas en la capital de la vecina república. Se cree que residen en España dichos autores.

SE TRASPASA una tienda con dos huecos. Desen gano, 13, zapatería, dan razon. PAPER Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico. IMPRENTA DE EL CORREO San Gregorio, 8 Se hace toda clase de trabajo tipográfico.

4 Agto.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 19) LOS TIEMPOS DIFÍCILES

No, no señor, no. No se respeta así. Así, lo que se hace, es destruirla. Yo no soy más que un tejedor; no era así de alto cuando ya trabajaba en una fábrica; pero tengo ojos para ver y oídos para oír. Leo los periódicos y veo en la sección de tribunales, como también lo vereis vos, que la supuesta imposibilidad de desunirse ensangrienta el país y provoca en los matrimonios pobres luchas, asesinatos y violencias. Sería conveniente hacernos conocer nuestro derecho. Yo estoy en una triste posición, y quisiera, sin que esto sea imponerme, saber qué ley podría favorecerme. Pues bien—dijo Bonderby metiéndose las manos en los bolsillos—esa ley existe. Pero no está hecha para vos de ningún modo, cuesta mucho dinero, mucho. ¿Cuánto podrá costar?—preguntó tranquilamente Etienne. En primer lugar tendríais que seguir un pleito ante el tribunal canónico, luego otro ante los tribunales ordinarios y por último, otro ante la cámara de los lóres y suponiendo que esto marchase perfectamente, creo que no os había de costar menos de 25.000 pesetas; podría suceder muy bien que fuese el doble. ¿Y no hay otra ley?—Ninguna. Entonces—dijo Etienne poniéndose pálido—esto es un lodazal. Un verdadero lodazal por todas partes y cuanto antes muera será mucho mejor. La señora Sparsit se admiró por segunda vez de la demoralización del pueblo. ¡Bah!... ¡bah! no digais tonterías—dijo Bonderby—sobre cosas que no entendéis, y no llameis lodazal a las instituciones de nuestro país, ó bien vos seréis el que os encontreis en un verdadero lodazal el día menos pensado. Las instituciones de nuestro país son una cosa que no os importa y vos

solamente deis ocuparos de nuestro trabajo. No habeis elegido una mujer para dejarla plantada el día que se os antoge, la habeis aceptado fuese como fuese. Si se ha vuelto mala es una lástima, pero nada más. —Es un lodazal—dijo Etienne moviendo la cabeza mientras se marchaba.—Un verdadero lodazal y no otra cosa. —¡Holá! escucha un poco—dijo Bonderby como para despedida.—Eso que yo llamo vuestras opiniones sacrílegas, han llamado la atención a esta señora. Ya os he dicho que era una señora bien nacida y lo que os he dicho es que también ha tenido sus disgustos matrimoniales con una base de algunas decenas de millares de libras esterlinas. Ahora bien, hasta la fecha siempre habeis sido un obrero arreglado, pero se me figura, o lo digo francamente, que vais por mal camino. Sin duda habeis prestado oído a algún extranjero subversivo (nunca faltan por aquí) y lo mejor que podeis hacer es dejaros de estas cosas. Ya sabeis que yo veo más allá de mis narices, un poco más que muchos, quizá consista en que las he pasado muy crudas en mi juventud. En todo esto veo síntomas de sopa de tortuga y caza con cuchara de oro. Si, lo veo—esclamó Bonderby moviendo la cabeza—vaya si lo veo. Etienne contestó con un movimiento de cabeza diferente al anterior: —Gracias, señor, que tengais muy buenos dias. Y dejé a Bonderby hinchado de orgullo ante su propio retrato colgado en la pared de comedor, mientras la señora Sparsit continuaba balanceándose dulcemente con el pié en el estribo y la cara con cierta expresion de tristeza causada por los vicios del pueblo. CAPITULO XII. La vieja. El pobre Etienne bajó las las blancas escaleras cerrando tras si la puerta negra adornada de una placa de metal, con ayuda de un agarrador también

de metal, del que se despidió rotándolo con la manga de su chaqueta cuando notó que el calor de su mano había empañado el brillo. Atravesó la calle con los ojos fijos en tierra y se alejaba así tristemente cuando notó que una mano le tocaba en el hombro. No era aquella la mano que le hubiera sido más precisa en aquellos momentos, la mano que tenía el poder de calmar las tempestades de su alma, como la de Dios tenía el poder de calmar las tempestades de los mares. Sin embargo la mano que le detenía era una mano de mujer. La mirada del obrero se fijó en una mujer vieja, alta y bien conservada, aunque arrugada por el tiempo. Estaba muy limpia y decentemente vestida, con sus zapatos de barro, a estilo del campo y se comprendía que llegaba de hacer un viaje. La agitación de sus modales en medio de un ruido inusitado para ella, el doble chal que llevaba plegado al brazo, el pesado paraguas y la cestita, los guantes demasiado anchos con dedos demasiado largos, a la que se veía que su mano no estaba acostumbrada, todo anunciaba en ella una campesina, vestida con su modesto traje de los domingos y que aparecía en Cokeville tan de tarde en tarde como los dias buenos. Etienne vio todo esto de un solo golpe, con la rápida perspicacia de las gentes de su clase y para oír se inclinó hacia ella con la expresion de un sordo, ó lo que es lo mismo del obrero acostumbrado al trabajo de la vista y de las manos en un sitio donde se hace un ruido infernal. —Dispensadme—dijo la vieja—pero ¿no os he visto salir de aquella casa? Yo creo que sois vos, ó no ser que haya tenido la mala suerte de perder de vista a la persona que seguia. —Si señora—contestó Etienne—soy yo. —¡Habeis visto...—y dispensad la curiosidad de una vieja—habeis visto al amo? —Si señora. —¿Y qué cara tenía? ¿Estaba sano, robusto y de buen color? Mientras hablaba se erguía y levantaba la cabeza para espresar mejor sus palabras con su actitud; Etienne creyó recordar que había visto aquella mu-

jer en alguna parte y que no le había agradado. —Si—contestó mirándola con mayor atención.— Estaba bueno. —¿Y sano como una manzana? —Si—contestó Etienne. Estaba comiendo y bebiendo; gordo como un cebón y casi tan pesado como él. —¡Gracias!—dijo la vieja demostrando gran alegría—¡gracias! Decididamente era la primera vez que veía a aquella mujer. Sin embargo, él tenía la idea y como el vago recuerdo de haber visto, cuando menos en sueños, una mujer que se la parecía. Ella comenzó a andar a su lado y el obrero, conformándose bondadosamente a los deseos de la vieja, la habló de diferentes cosas. —Cokeville es una ciudad muy activa y populosa ¿no es cierto?—le dijo Etienne. —¡Oh! lo que es eso... terriblemente activa. —Segun parece venís del campo. —Si—contestó ella—he llegado esta mañana por el tren expreso. He recorrido cuarenta millas esta mañana en el expreso y esta tarde haré lo mismo. Antes de llegar a la estacion he tenido que andar nueve millas a pié esta mañana, y si esta tarde no encuentro alguien que me lleve un ratito en carruaje, las tendré que andar de vuelta. Eso no es poco para mi edad, ¿eh?—dijo la vieja comunicativa con ademán ergullose. —No es poco; pero no debeis abusar—contestó Etienne. —No, no, una vez al año—contestó ella sacudiendo la cabeza.—Gasto mis ahorros en este viaje una vez al año. Ordinariamente vengo para pasearme por las calles y ver al señor. —¡Nada más que para verle! —Eso me basta—contestó con gran animacion é interés.—No pido más. He estado paseando por esa parte de la calle para verle salir; pero este año se retrasa, no lo he visto: vos sois el que ha salido en su lugar. Y como me voy a ver obligada a marcharme sin verle, yo que no vengo con otro objeto, al menos os he visto a vos y lo habeis visto; preciso será que me contente con eso. Al pronunciar